Ministerio Público

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA 310

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2004

Oficio No. /CO-SAT-213/04

Señores

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS

Atn. Dra. Sandra Devia Ruiz Directora Asuntos Territoriales y Orden Público Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 053/18-07-03

Municipio de El Castillo, Meta

Respetado doctor:

El día 18 de julio de 2003 se emitió el Informe de Riesgo de la Referencia, relacionado "con la factible ocurrencia de homicidios selectivos, desplazamientos forzados, combates con interposición de población civil entre las FARC frente 26 y las AUC Bloque Centauros y de algunos actos de terrorismo por parte de mismo frente de las FARC, en el marco de la disputa territorial que se presenta desde mayo de 2002, fecha en la cual arribaron las AUC a la región".

El día 13 de agosto de 2003 se emitió una Nota de Seguimiento luego de la ocurrencia de algunos hechos que afectaron a la población civil y alteraron el orden público en la región -particularmente, en las inspecciones de Puerto Esperanza y Miravalles-, los cuales se presentaron entre el 3 y el 9 de agosto, entre los que se encuentran homicidios selectivos, desplazamientos forzados, retenciones y desapariciones de personas y hurto de ganado y de implementos agrícolas. Algunas de estas acciones fueron realizadas por el Frente 26 de las FARC y otras por integrantes del Bloque Centauros de las AUC. Dicha nota de seguimiento fue considerada como alerta temprana por el CIAT.

Posteriormente, el 9 de febrero de 2004 se emitió una segunda nota de seguimiento luego de los homicidios de la señora María Lucero Henao,

Substilled St.

Ministerio Público

DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA LO

Yamid Daniel de 16 años de edad, y con la cual nuevamente se advirtió sobre la factible realización de incursiones esporádicas especialmente en la inspección de Puerto Esperanza, debido a la agudización de la disputa por el control territorial que libran las FARC y las AUC en la región.

A pesar de lo anterior el pasado 15 de abril miembros del frente 26 de las FARC realizaron un hostigamiento contra la cabecera municipal de El Castillo, situación que afortunadamente no arrojó víctimas de la población civil. Dicha acción armada fue realizada desde tres lugares: la vía que comunica al sitio conocido como Malavar, la carretera al municipio de Granada y desde un sector que conduce a la vereda La Cal.

Asimismo, se ha tenido conocimiento de que miembros del mencionado grupo armado ilegal habrían hurtado más de 400 cabezas de ganado de la finca Las Brisas, ubicada en la vereda Caño Brasil, jurisdicción de este Municipio, en hechos ocurridos entre el 11 y 12 de abril. De igual forma, se supo que el 14 de abril miembros de dicho grupo guerrillero instalaron un retén ilegal en la vía que lleva del casco urbano de El Castillo a la inspección de Medellín del Ariari a la altura de la Planta de Reciclaje. En el mencionado lugar distribuyeron un panfleto por medio del cual formulan amenazas contra algunos habitantes, autoridades civiles y militares de El Castillo, El Dorado, Lejanías, San Martín y Granada, a quienes acusan de ser informantes y colaboradores de grupos de autodefensas. En dicho listado aparecen relacionados -entre otros-, el Alcalde y el Sacerdote de El Castillo, así como el concejal Yimy Roa.

En el día de ayer (22 de abril) se presentó un nuevo hostigamiento contra el casco urbano por parte de las FARC, el cual tampoco arrojó víctimas de la población civil. Sin embargo, como consecuencia de dicha acción armada resultaron averiadas tres viviendas del casco urbano, entre estas las Residencias El Rosal.

Las autoridades civiles de El Castillo han expresado su preocupación, toda vez que tanto el Comandante del Batallón 21 Vargas, como el capitán del destacamento militar en el municipio, han manifestado no contar con personal suficiente para enfrentar las constantes acciones armadas de los grupos ilegales en la zona, particularmente, de las FARC.

Por las anteriores acciones, es evidente que las FARC continuarán intentando incursionar en la cabecera municipal de El Castillo, y que a

Ministerio Público

DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA LO

pesar de la recomendaciones realizadas por el CIAT de celebrar un Consejo de Seguridad, reforzar los operativos de fuerza publica y adelantar operaciones de prevención de carácter institucional, las medidas adoptadas no han sido suficientes para mitigar el riesgo sobre la población civil.

La situación analizada amerita que el CIAT estudie de nuevo la situación de riego de los pobladores de El Castillo y se oriente a las instituciones del Estado, particularmente, a la Fuerza Pública, sobre acciones y planes coordinados entre las instituciones gubernamentales a nivel central, regional y local que sean realmente efectivos para evitar el uso de la violencia masiva por parte de los grupos armados ilegales que operan en jurisdicción de El Castillo.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZALEZ

QUED

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgo de Población

Civil como Consecuencia del Conflicto Armado

Director SAT